



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64

41120 – Gelves (Sevilla)

ANUNCIO

ISABEL HERRERA SEGURA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE GELVES

HACE SABER:

Que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha de 30 de enero de 2023, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PUNTO TERCERO.- CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS BASES PARA EL PROCESO SELECTIVO A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL”

Dada lectura la propuesta de la Sra. Alcaldesa, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto que con fecha veinticinco de octubre de dos mil veintidós se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla num. 247, las bases y convocatoria de la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal del ayuntamiento de Gelves y el veintisiete de octubre de dos mil veintidós se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla num 249, fe de errata.

Visto que se detecta error de transcripción en el Anexo I Laboral en el grupo correspondiente a C2 Aux. Escuela Infantil Municipal.

ES POR LO QUE VENGO EN PROPONER:

PRIMERO.- Corregir del Anexo I Laboral de las bases y convocatoria de la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal del ayuntamiento de Gelves, publicado el veinticinco de octubre de dos mil veintidós en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla num. 247,

En la página 16 donde dice:

C2	Aux. Escuela Infantil Municipal	Administración Especial	Servicios Especiales	5
----	---------------------------------	-------------------------	----------------------	---

Debe decir:

C1	Técnicos/as Escuela Infantil Superior	Administración Especial	Servicios Especiales	5
----	---------------------------------------	-------------------------	----------------------	---

SEGUNDO.- - Dar traslado al Departamento de Personal y a los Departamentos Económicos.

C.I.F.: P – 4104400 - I

Código Seguro De Verificación:	OS2xZ1KVFlpFO6TwXQLdtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	31/01/2023 11:22:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OS2xZ1KVFlpFO6TwXQLdtQ==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64

41120 – Gelves (Sevilla)

TERCERO.-Publicar dicha rectificación en el BOP de la provincia de Sevilla y en el Tablón Municipal de anuncios y en el Portal de Transparencia.

CUARTO.- Publicar en el BOE, contándose a partir del día siguiente de esta publicación 20 días naturales para la presentación de instancias, como se recoge en las bases y convocatoria de la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal del ayuntamiento de Gelves .En Gelves al día de la fecha electrónica.La Alcaldesa. Isabel Herrera Segura.”

No promoviéndose debate y sometida la propuesta a votación, mediante el sistema de votación ordinaria, resultó aprobada por unanimidad de las personas asistentes.

En Gelves al día de la fecha electrónica

La Alcaldesa

Isabel Herrera Segura

C.I.F.: P – 4104400 - I

Código Seguro De Verificación:	OS2xZ1KVFlpFO6TwXQLdtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	31/01/2023 11:22:26
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OS2xZ1KVFlpFO6TwXQLdtQ==		

